

ACTUALIDAD

IN MEMORIAM: DON GUSTAVO LECLERC, S.D.B.

Entre aquellos que han dado un mayor impulso a la renovación del Derecho canónico en el posconcilio, se encuentra indudablemente Don Gustavo Leclerc, profesor de la Facultad de Derecho canónico de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma y autor de numerosas e importantes obras.

Nacido en Bélgica el 23 de febrero de 1913, entró, ya maduro intelectual y profesionalmente, en la Congregación salesiana (1947) y se ordenó de sacerdote en Lovaina el 27 de abril de 1952. Licenciado en Teología en esta Universidad católica, fue seguidamente profesor en el Estudio teológico de Bélgica. Después de una interesante experiencia apostólica y de prestar durante algún tiempo la ayuda de su consejo en la Inspectoría salesiana, se entregó al estudio del Derecho canónico, consiguiendo brillantemente el doctorado con una tesis que fue para él fundamental: *Zeger Benard Van Espen et l'autorité ecclésiastique* (Ed. PAS-Verlag, 1964). Investigó a fondo en los autores del seiscientos y del setecientos para conocer mejor la línea de su pensamiento y sus posturas dentro de la Iglesia bajo el influjo del jansenismo y del jurisdiccionalismo, mientras acrecentaba su propia competencia en la explicación del libro III del Código, hasta conseguir el grado de profesor ordinario en 1966. Precisamente en el ocaso de su vida había preparado una profunda ponencia sobre *L'influence du iurisdictionalisme, de l'illumínisme et du separatisme sur le système des sources du droit canon*, para el III Congreso internacional de Derecho canónico de Pamplona (10-15 de octubre de 1976).

Entre estas dos etapas se despliega toda su actividad de maestro y de científico del Derecho y es cada día más apreciado y buscado su consejo por las Congregaciones romanas y por los Tribunales de la Santa Sede. De 1966 a 1976 fue Decano de la Facultad de Derecho canónico de la Universidad salesiana de Roma, y Vicerrector, de 1967 a 1974; consultor de la Comisión pontificia de la revisión del Código de Derecho canónico; consultor asimismo de la Congregación del clero; experto y apasionado canonista durante la celebración de los dos capítulos generales especiales de los salesianos y de las Hijas de María Auxiliadora, prestando siempre su ayuda, preciosa e incansable, a los superiores mayores de la gran familia salesiana.

Dotado de una gran capacidad de trabajo, llevaba también la redacción de la revista *Salesianum*, dejando en ella la impronta de su delicado amor al Papa en la esmerada presentación sistemática del contenido de cada número del *Acta Apostolicae Sedis*.

De su vasta producción científica recogemos los estudios más interesantes: *Mistero della Chiesa e diritto dopo il Concilio Vaticano II*; *Mariage des vieillards et "probati auctores"*; *Consentement matrimonial et réalité sacramentelle*; *Il sacramento del matrimonio, appunti di teologia dogmatica*; *Ordinamento canonico e personalismo cristiano*; *Configurazione della norma canonica nella prospettiva del concilio Vaticano II*;